

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONST.
Departamento: TESORERIA MUNICIPAL
Oficio Núm. PM/TM/032-B//2022
Expediente: ADMINISTRATIVO
Fecha: 31 DE MARZO DE 2022

**MTRO. JOSE URIEL ESTRADA MARTINEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIBRAMIENTO NTE. PONIENTE NUM. 476
CALERAS MACIEL C.P. 29016
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME DIRIJO A USTED PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATAN, CHIAPAS, EN EL PRESENTE EJERCICIO, NO HA CONTRATADO SERVICIOS DE ASESORIA EXTERNA PARA LA REALIZACION DE EVALUACIONES, METODOLOGIAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, TAL COMO LO SEÑALA EL ART. 79 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, RAZON POR LA CUAL NO PUBLICA EN SU PAGINA DE INTERNET LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIONES.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

(Handwritten signature in blue ink)
**C.P. JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA
TESORERO MUNICIPAL
DE IXHUATAN, CHIAPAS.**



C.C.P. Archivo

"Ixhuatán. Con Rumbo Claro"
